



PE12/108H.2/C8.1.6/01/2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; siendo las diez horas del día veintiocho de abril de dos mil veintitrés, constituidos en la Sala de Juntas de Auditoria, ubicada en el cuarto nivel del Edificio "D" Saúl Martínez, sito en calle Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, C.P. 71257; en cumplimiento a la Convocatoria de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, emitida por el Presidente de este Comité de Transparencia, y debidamente notificada a sus integrantes, para celebrar la presente Sesión Extraordinaria; con fundamento en los artículos 6, apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24 fracción XIV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 7 fracción I, 10 fracción XVIII, 72 y 73 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y, Primero, Segundo, Décimo Tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia; estando presentes los C.C. **L.C.E. Ricardo Pérez Antonio**, Presidente; **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Secretario Técnico; **L.C.P. Evangelina Alcázar Hernández**, Vocal A; **L.C.P. Eric Martínez Pérez**, Vocal B; **Dra. Cristina Refugio Espinosa Rojas**, Vocal C **Mtra. Estefanía González Ramos**, Vocal D; **L.C.P. Grimaldo Santiago López**, Vocal E; todas y todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; misma que se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **RATIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2023, APROBADA POR ACUERDO OGAIPO/CG/021/2022, DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.**
5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

A continuación, procede el desahogo de los puntos del orden del día.-----

PUNTO PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El L.C.E. Ricardo Pérez Antonio, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Dr. Abel Antonio Morales Santiago, Secretario Técnico del Comité, a tomar lista de asistencia a los integrantes del Comité. Acto seguido, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los servidores públicos que integran el Comité. Se



OAXACA

informa que existe quórum legal para la celebración de esta sesión. -----

PUNTO SEGUNDO. - DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

El Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos que serán sometidos a consideración de este Comité, así que siendo las diez horas con cinco minutos de este veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, se declara abierta la presente Sesión. -----

PUNTO TERCERO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente del Comité de Transparencia instruye al Secretario Técnico para que dé lectura al orden del día, hecho lo anterior; es sometido a consideración del pleno; y es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

PUNTO CUARTO.- RATIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2023, APROBADA POR ACUERDO OGAIPO/CG/021/2022, DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En seguimiento al orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, señala que en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece el catálogo de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados. Por lo cual, el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por acuerdo OGAIPO/CG/021/2022, de fecha once de febrero de dos mil veintidós, a efecto de generar certeza sobre las obligaciones de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, aprobó la Tabla de Aplicabilidad Integral sobre las obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que le corresponden a este Sujeto Obligado; documentos que se adjuntaron en la convocatoria, para su conocimiento y análisis, los cuales se agregan a la presente como anexos A y B.-----

A indicación del Presidente del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta de ratificar y validar la Tabla de Aplicabilidad Integral de las Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para el Ejercicio 2023, aprobada por acuerdo OGAIPO/CG/021/2022, del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 43,44 fracción IX, 70 y 71 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 21,72 y 73 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Décimo Tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia; y Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Por unanimidad de votos de los presentes, éste Órgano Colegiado, resuelve lo siguiente:-----

ACUERDO -----

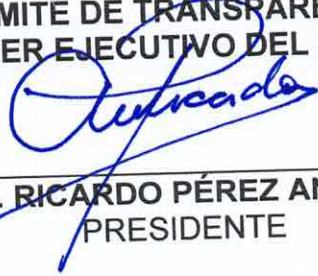


Único. – Se aprueba la ratificación y validación de la Tabla de Aplicabilidad Integral de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2023, expedida por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

PUNTO QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----


Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que siendo las diez horas con treinta minutos de este día, da por clausurada la presente sesión extraordinaria, y previa lectura del acta correspondiente, se firma por duplicado al calce y al margen por los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

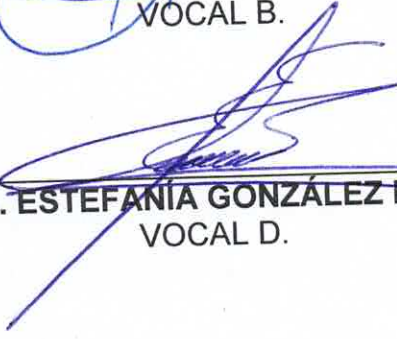
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.



L.C.E. RICARDO PÉREZ ANTONIO.
PRESIDENTE


L.C.P. EVANGELINA ALCÁZAR
HERNÁNDEZ.
VOCAL A.


L.C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ.
VOCAL B.


DRA. CRISTINA REFUGIO ESPINOSA.
ROJAS.
VOCAL C.


MTRA. ESTEFANÍA GONZÁLEZ RAMOS.
VOCAL D.


L.C.P. GRIMALDO SANTIAGO LÓPEZ.
VOCAL E.


DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO.
SECRETARIO TÉCNICO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Celebrada el veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten notes or scribbles in blue ink.

Handwritten notes or scribbles in blue ink.

Handwritten notes or scribbles in blue ink.

Handwritten notes or scribbles in blue ink.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.

Faint, illegible text at the very bottom of the page.